

EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO.---Director: Manuel Pérez García.

AÑO I.—Núm. 252.

Sábado 29 de Octubre de 1910.

EL IMPUESTO DE CONSUMOS

Todos hablamos mal del impuesto sobre consumos, y pocos hemos hecho numeros acerca de lo monstruoso de esta gravamen.

Vamos á dar á nuestros lectores una idea numérica de esa nefanda tributación.

Supongamos para ello que examinamos la vida económica de uno de esos pobres trabajadores que tan solo ganan ochos reales al día, que es el jornal mínimo en nuestra ciudad.

Con dos pesetas diarias, es infeliz productor, tendrá que alimentarse y almorzar á su familia, que la supondremos compuesta de esposa y dos hijos, del siguiente modo:

Desayuno: ninguno.
Almuerzo: pimentón.
Comida: potaje.
Cena: ninguna.

Distribuyamos ahora las dos pesetas del jornal, dentro de ese monto, reservando algunos céntimos para el alquiler de la casa y pequeños gastos, como hilos, escobas, especias etc., y tendremos:

Distribución de un jornal de 2 plazas entre padres y 2 hijos

| | Espesores | Valor en plazas | Gravamen por consumo |
|---|-------------|-----------------|----------------------|
| Pan para dos comidas de 4 personas. | 1 kilogramo | 0,40 | 0,00 cént. |
| Aceito para dos comidas y el alumbrazo. | 200 gramos | 0,40 | 0,00 cént. |
| Jabón (lavado, sencillo y aceite diurno, comun, etc.) | 200 | 0,20 | 0,00 cént. |
| Pescado. | 400 | 4,20 | 0,00 cént. |
| Arroz. | 100 | 0,25 | 0,00 cént. |
| To. no. | 0,17 | 0,25 | 0,00 cént. |
| Alquiler de la casa, diariamente. | 8 | 4,20 | 0,00 cént. |
| Pequeños gastos. | | | 17,15 cént. |
| plazas. | | | 2 |

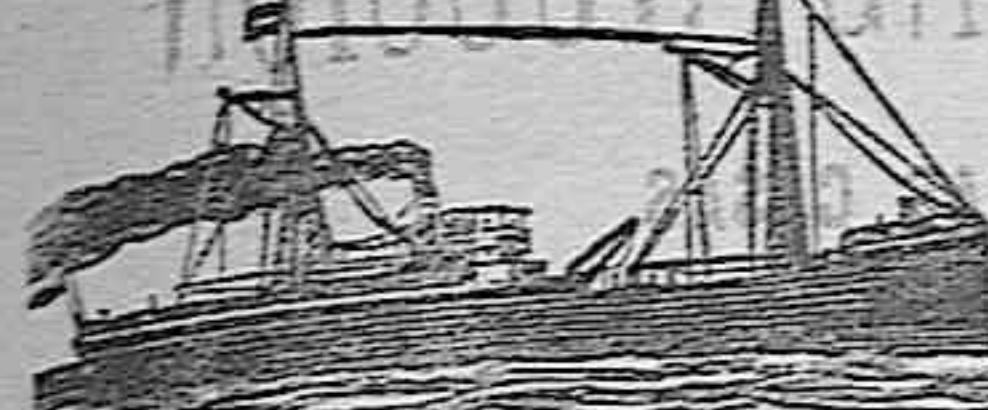
| 12.500 viviendas que rentan al mes | en modo 5 pesetas. |
|------------------------------------|--------------------|
| 1.000 | 1.000 |
| 1.500 | 1.500 |
| 2.000 | 2.000 |
| 2.500 | 2.500 |
| 3.000 | 3.000 |
| 3.500 | 3.500 |
| 4.000 | 4.000 |
| 4.500 | 4.500 |
| 5.000 | 5.000 |
| 5.500 | 5.500 |
| 6.000 | 6.000 |
| 6.500 | 6.500 |
| 7.000 | 7.000 |
| 7.500 | 7.500 |
| 8.000 | 8.000 |
| 8.500 | 8.500 |
| 9.000 | 9.000 |
| 9.500 | 9.500 |
| 10.000 | 10.000 |
| 10.500 | 10.500 |
| 11.000 | 11.000 |
| 11.500 | 11.500 |
| 12.000 | 12.000 |
| 12.500 | 12.500 |
| 13.000 | 13.000 |
| 13.500 | 13.500 |
| 14.000 | 14.000 |
| 14.500 | 14.500 |
| 15.000 | 15.000 |
| 15.500 | 15.500 |
| 16.000 | 16.000 |
| 16.500 | 16.500 |
| 17.000 | 17.000 |
| 17.500 | 17.500 |
| 18.000 | 18.000 |
| 18.500 | 18.500 |
| 19.000 | 19.000 |
| 19.500 | 19.500 |
| 20.000 | 20.000 |
| 20.500 | 20.500 |
| 21.000 | 21.000 |
| 21.500 | 21.500 |
| 22.000 | 22.000 |
| 22.500 | 22.500 |
| 23.000 | 23.000 |
| 23.500 | 23.500 |
| 24.000 | 24.000 |
| 24.500 | 24.500 |
| 25.000 | 25.000 |
| 25.500 | 25.500 |
| 26.000 | 26.000 |
| 26.500 | 26.500 |
| 27.000 | 27.000 |
| 27.500 | 27.500 |
| 28.000 | 28.000 |
| 28.500 | 28.500 |
| 29.000 | 29.000 |
| 29.500 | 29.500 |
| 30.000 | 30.000 |
| 30.500 | 30.500 |
| 31.000 | 31.000 |
| 31.500 | 31.500 |
| 32.000 | 32.000 |
| 32.500 | 32.500 |
| 33.000 | 33.000 |
| 33.500 | 33.500 |
| 34.000 | 34.000 |
| 34.500 | 34.500 |
| 35.000 | 35.000 |
| 35.500 | 35.500 |
| 36.000 | 36.000 |
| 36.500 | 36.500 |
| 37.000 | 37.000 |
| 37.500 | 37.500 |
| 38.000 | 38.000 |
| 38.500 | 38.500 |
| 39.000 | 39.000 |
| 39.500 | 39.500 |
| 40.000 | 40.000 |
| 40.500 | 40.500 |
| 41.000 | 41.000 |
| 41.500 | 41.500 |
| 42.000 | 42.000 |
| 42.500 | 42.500 |
| 43.000 | 43.000 |
| 43.500 | 43.500 |
| 44.000 | 44.000 |
| 44.500 | 44.500 |
| 45.000 | 45.000 |
| 45.500 | 45.500 |
| 46.000 | 46.000 |
| 46.500 | 46.500 |
| 47.000 | 47.000 |
| 47.500 | 47.500 |
| 48.000 | 48.000 |
| 48.500 | 48.500 |
| 49.000 | 49.000 |
| 49.500 | 49.500 |
| 50.000 | 50.000 |
| 50.500 | 50.500 |
| 51.000 | 51.000 |
| 51.500 | 51.500 |
| 52.000 | 52.000 |
| 52.500 | 52.500 |
| 53.000 | 53.000 |
| 53.500 | 53.500 |
| 54.000 | 54.000 |
| 54.500 | 54.500 |
| 55.000 | 55.000 |
| 55.500 | 55.500 |
| 56.000 | 56.000 |
| 56.500 | 56.500 |
| 57.000 | 57.000 |
| 57.500 | 57.500 |
| 58.000 | 58.000 |
| 58.500 | 58.500 |
| 59.000 | 59.000 |
| 59.500 | 59.500 |
| 60.000 | 60.000 |
| 60.500 | 60.500 |
| 61.000 | 61.000 |
| 61.500 | 61.500 |
| 62.000 | 62.000 |
| 62.500 | 62.500 |
| 63.000 | 63.000 |
| 63.500 | 63.500 |
| 64.000 | 64.000 |
| 64.500 | 64.500 |
| 65.000 | 65.000 |
| 65.500 | 65.500 |
| 66.000 | 66.000 |
| 66.500 | 66.500 |
| 67.000 | 67.000 |
| 67.500 | 67.500 |
| 68.000 | 68.000 |
| 68.500 | 68.500 |
| 69.000 | 69.000 |
| 69.500 | 69.500 |
| 70.000 | 70.000 |
| 70.500 | 70.500 |
| 71.000 | 71.000 |
| 71.500 | 71.500 |
| 72.000 | 72.000 |
| 72.500 | 72.500 |
| 73.000 | 73.000 |
| 73.500 | 73.500 |
| 74.000 | 74.000 |
| 74.500 | 74.500 |
| 75.000 | 75.000 |
| 75.500 | 75.500 |
| 76.000 | 76.000 |
| 76.500 | 76.500 |
| 77.000 | 77.000 |
| 77.500 | 77.500 |
| 78.000 | 78.000 |
| 78.500 | 78.500 |
| 79.000 | 79.000 |
| 79.500 | 79.500 |
| 80.000 | 80.000 |
| 80.500 | 80.500 |
| 81.000 | 81.000 |
| 81.500 | 81.500 |
| 82.000 | 82.000 |
| 82.500 | 82.500 |
| 83.000 | 83.000 |
| 83.500 | 83.500 |
| 84.000 | 84.000 |
| 84.500 | 84.500 |
| 85.000 | 85.000 |
| 85.500 | 85.500 |
| 86.000 | 86.000 |
| 86.500 | 86.500 |
| 87.000 | 87.000 |
| 87.500 | 87.500 |
| 88.000 | 88.000 |
| 88.500 | 88.500 |
| 89.000 | 89.000 |
| 89.500 | 89.500 |
| 90.000 | 90.000 |
| 90.500 | 90.500 |
| 91.000 | 91.000 |
| 91.500 | 91.500 |
| 92.000 | 92.000 |
| 92.500 | 92.500 |
| 93.000 | 93.000 |
| 93.500 | 93.500 |
| 94.000 | 94.000 |
| 94.500 | 94.500 |
| 95.000 | 95.000 |
| 95.500 | 95.500 |
| 96.000 | 96.000 |
| 96.500 | 96.500 |
| 97.000 | 97.000 |
| 97.500 | 97.500 |
| 98.000 | 98.000 |
| 98.500 | 98.500 |
| 99.000 | 99.000 |
| 99.500 | 99.500 |
| 100.000 | 100.000 |

CASAS HABITADAS

Pesetas

Vapores correos franceses

de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur.



Servicio fijo, rápido y directo, el 12 de cada mes por el puerto de Almería, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires (América del Sur), con los magníficos y modernos transatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafo sin hilos, "FÓRMOSA" y "PAMPA".

Saldrá de Almería el 12 de Noviembre, de 1910 y admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, tercera clase, haciendo breve escala en Dakar (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las Cámaras de primera y segunda de estos buques, están montados con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

Para los de tercera clase, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

Para los de tercera clase, comida a la española. Aviso importante.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los manifestos de pasaje se cierran el día 10, 6 antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes, sus consignatarios:

Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

PAMPA

Saldrá de Almería el 12 de Noviembre, de 1910 y admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, tercera clase, haciendo breve escala en Dakar (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las Cámaras de primera y segunda de estos buques, están montados con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

Para los de tercera clase, comida a la española. Aviso importante.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con mucho tiempo.—Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los manifestos de pasaje se cierran el día 10, 6 antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes, sus consignatarios:

Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

Vapores Correos franceses

de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicio extraordinario con el magnífico vapor de gran tonelaje y telegrafía sin hilos

ITALIE

que saldrá del puerto de Almería el 3 de Noviembre de 1910, admitiendo pasajeros en cámara de primera, segunda, tercera clase, con destino a SANTOS (BRASIL) y BUENOS AIRES, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua. Las cámaras de estos buques son excepcionales, con alumbrado eléctrico y el trato es immejorable. Asistencia médica gratuita. Para los de tercera clase comida a la española.—AVISO IMPORTANTE: Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con mucho tiempo.—Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los manifestos de pasaje se cierran el día 10, 6 antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus Consignatarios: Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

Viajes al Brasil y la Argentina

El gran transatlántico, de la Compañía "Austro Americana",

ATLANTA

saldrá del puerto de Almería el 15 de Noviembre de 1910. Admitiendo carga y pasajeros en 1^a, 2^a y 3^a clase, para

BUENOS AIRES

con escalas en Las Palmas, Río de Janeiro, Santos y Montevideo, llegando al continente americano el 15 de Diciembre.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes, su consignatario: M. Beriou—Bulevar del Príncipe, 59.—ALMERIA.

Unión

Republiquense Almeriense

CIRCULAR

Restaurada la Unión Republicana Almeriense en la última Asamblea celebrada por las antiguas fracciones de nuestro partido, se hace necesario proceder a la reorganización de todas las Juntas Municipales de la Provincia.

El Presidente de la última constituida en cada localidad, habrá de servir a convocar a elección, con tal objeto, a todos los correligionarios de ella; y una vez elegida la nueva Junta de Unión Republicana, nos enviará certificación del acto que exprese el resultado de la elección.

Encarecemos a todos ellos la urgencia de hacerlo así, antes del 15 de Noviembre próximo, porque la reorganización de las Juntas Municipales de la Provincia se hace indispensable para que pueda convocarse en un término breve la nueva asamblea en que han de quedar definitivamente constituidos los organismos superiores de la Unión.

CENSO REPUBLICANO

La elección de la Junta Municipal de Unión Republicana de Almería, se verá rifierta el domingo 18 de Noviembre próximo. Los correligionarios que han de tomar parte en ella, deberán hallarse previamente inscritos en el Censo del partido. Con este objeto, queda abierto el registro correspondiente en las oficinas de El Popular, Paseo del Príncipe, 36, desde hoy hasta el domingo 6 del expresado mes.

Invitamos a nuestros correligionarios que acudan a inscribirse en dicho Censo, los que ya no lo estuvieren de antemano en el de la antigua fracción radical; bien entendido que los republicanos que no figuren en los referidos Censos, no tendrán derecho a votar en la expresada elección.

Almería 24 de Octubre de 1910.—Plácido Lange, José Jesús García, M. Pérez García.

Guardia civil

Por hurto

Le guardia civil del puesto de Herreries, ha detenido y puesto a la disposición del Juzgado de Instrucción de aquel partido, con el atestido correspondiente, al vecino de la misma Antonio Cano Martínez (a) Caracoles, por haber hurtado la noche del 25 del actual a su vecino Juan Piñeira Soler, varias prendas de vestir, un reloj y una pistola de dos cañones, que la misma guardia civil consiguió descubrir el sitio donde las tenía ocultas.

La de Purchena han detenido en Laroya a los jóvenes de aquella localidad, Diego Martínez Almansa, José Martínez Pérez, Hernánegildo Oríz Guerrero, Plácido Acosta Garrido, Juan Garrido Moreno, y Emilio López Escoriza, como presuntos autores del hurto de dos gallos que el dia 20 de actual le sustrajeron a don Alfonso Martínez Tijeras, según denuncia que este mismo señor hizó oportunamente.

Crónica frutera

Anoche salieron de nuestro puerto los siguientes vapores fruteros:

A las ocho, el "Canganián", con 3.863 barriles para Liverpool, 3.053 para Bristol y 1.176 para Cardiff.

A las ocho y cuarto, el "Italia", con 1.737 barriles, distribuidos en los siguientes mercados: para Cristiania, 278; para Gotemburgo, 111; Malmö, 30; Estocolmo, 969; Norkoping, 80; Copenhague, 296, y 23 para Ámsterdam.

A las ocho y media zarpar el "Cygnus", con 7.578 barriles de uva, 574 cajas de almendra y 412 de naranja para Londres.

A las nueve, el "Nápoli", con 18.561 barriles de uva para Hamburgo.

A las diez y media levó anclas el rápido "Germania", que ha cargado 12.121 barriles para New York, 634 para Boston, 213 para Philadelphia, 98 para New Orleans, 57 y 1.419 medios para la Habana y 47 para Baltimore.

Asciende lo exportado hasta año che, a 1.715.613 barriles enteros, 13.088 medios y 800 cajas también de uva.

Quedan en puerto á la carga los siguientes vapores:

El "Gravina", para Londres.

los precios de 31 a 22; mayoría de 51 a 8.

En Liverpool fueron vendidos los cargamentos de los vapores «Bosnia», «La Viene», «Paf», «Albis», «Prosper» y «Tambre», fruta en su mayoría, más ó menos picada; realizando de 19 a 16, con precios más generales de 46 a 71, cuya cotización puede llamarse la más corriente para los mercados ingleses en general.

En New York, según telegrama de la venta del vapor "Italia", se nos avisa que dicho cargo llevó en condición mediana, habiendo quedado los precios sin variación y el mercado muy surtido de fruta de mala condición. El precio más bajo fue de 0,62 y medio y 4,25 el más alto, vendiéndose la mayoría entre 2,00 y 3,00.

Consumen 5 bujas

Interesa á todos saber

que la lámpara de filamento metálico marca A. E. G.

es la más acreditada de cuantas se conocen hasta el día, por su poco gasto de fluido, gran resistencia del filamento y duración ilimitada.

Les de 6 bujas CONSUMEN 5 bujas

MENOS FLUIDO 10 bujas

que una lámpara 16 bujas

corriente de 50 bujas

Ejemplar la marca gravada sobre el cristal. Depósito: Sebastián Pérez, 4. Almería. Electricidad y Maquinaria.

El servicio de limpieza

La vega contra el arriendo

Sr Director de EL POPULAR.

Muy señor nuestro: Acudiendo al llamamiento hecho en su ilustrado periódico, tenemos la satisfacción de remitirle copia del escrito que los labradores de las huertas y vegas de esta ciudad han dirigido al Excmo. Ayuntamiento protestando enérgicamente contra el propósito de la Comisión de Hacienda de arrendar la recogida de basuras.

Rogamos á usted su inserción, anticipándose las gracias más expresivas sus afectísimos s. s. q. s. m. b., Francisco García, Antonio Alvarrez, Antonio Miras, Francisco Pérez Martínez y Juan Ventura.

Al Excmo. Ayuntamiento

Los que suscriben, individuos de la sociedad de colonos «La Vileta» y labradores de las vegas y huertas de esta ciudad, á V. E. con el debido respeto hacemos presente: Que enterados del proyecto sometido á su consideración por la Comisión de Hacienda del Excmo. Ayuntamiento de arrender la recogida de basuras como medio de introducir economías en el presupuesto municipal que se está confeccionando para el año próximo; justamente alarmados por la dolorosa experiencia de otras épocas y en la imposibilidad de sufrir nuevos perjuicios en nuestros intereses dada la situación angustiosa que actualmente atraviesan los agricultores de esta comarca, no tenemos más remedio que oponernos respetuosamente, pero con toda energía, á ese proyecto, y confiamos en que la reconocida ilustración, patriotismo y espíritu de justicia de V. E. encuentren en nuestras amargas y justificadas quejas razones más que suficientes para desistir de tal propósito.

No nos proponemos emitir juicios, respecto á las líneas generales que sirven de base de año en año, vió el Ayuntamiento á arrendar el servicio de limpieza y se ocasionaron los perjuicios que temíamos, pues á pesar de haberse confeccionado una parte considerable de la opinión, que estima pueden introducirse en aquél, importantes economías sin lastimar intereses legítimos de clase. Ni siquiera hemos de recordar á V. E. que harto lo sabe mejor que nosotros, cuán importante y respetable debe ser para los Ayuntamientos la cuestión de limpieza é higiene de las poblaciones, servicios que, lejos de ser motivo de gravamen fiscal y materia propia para procurar economías, deben estar dotadas suficientemente para que respondan al fin del saneamiento constante de la población tal como exige la salud pública del vecindario, digna de las mayores atenciones.

Pero sobre que no es la razón de economía la que debe invocarse para el arrendamiento propuesto, hay que tener en cuenta que por otro orden de consideraciones, el Ayuntamiento no debe llegar á ese resultado, porque lo haría á sabiendas de hacer imposible la vida agrícola en estas vegas, que quedarían sin condiciones de cultivo, obligando á la miseria ó la emigración á todos los labradores, y encareciendo la vida de todo el vecindario en términos imponderables, porque de éstas vidas salen los principales artículos para su subsistencia.

No existe el más leve asomo de exageración en todo lo que queda expuesto, por causas que V. E. no puede desconocer, ya que las principales de ellas solo V. E. puede remediarlas, y hasta ahora no las ha remediado; la agricultura en Almería arrastra una vida asaz precaria, y los agricultores viven entrampados, agobiados por la usura y deshaciéndose de sus aperos y del poco capital de que disponen para las necesidades del cultivo. Porque V. E. no puede desconocer que siendo nosotros arrendatarios de las ocho novenas partes de las aguas de la fuente, á cuyas cargas contribuimos de un modo oneroso y cuya cantidad de agua es absolutamente precisa para sembrar y obtener las cosechas, no disponemos generalmente ni de una sola gota porque V. E. se las trae, sin indemnizarnos en forma alguna, para la ciudad, que solo es dueña de la novena parte. Porque nuestras tierras, ya esquiladas y casi improductivas por la falta de agua, sufren a diario el azote del polvo de mineral procedente de los depósitos inmediatamente enclavados en el riñón de la vega, sin que lleven trazas de desaparecer, á pesar de los acuerdos adoptados para ello, y de que su esparcimiento quemá toda cosecha, asolando las plantas y los árboles. Porque es un hecho que resulta exhortante la cuota de contribución que satisfacemos al Estado, abrumadora del corruptor impuesto de consumo, que V. E. no se decide á suprimir, como ya se ha hecho en otras partes, excesivos los impuestos del Sindicato, que por otra parte ningún beneficio nos presta en la actualidad, y por que los arbitrios municipales sobre Alhondiga que también pesan sobre nosotros, no contribuyen en poco á hacer más penosa nuestra situación.

Únicamente disponemos de la pequeña ventaja de obtener parte de los abonos necesarios para fertilizar los terrenos mediante la recogida de basuras, que hacemos diariamente en las calles de la población desde tiempo inmemorial, costumbre que han respetado los Ayuntamientos de todas las épocas, teniendo en cuenta que su suspensión resultaría ruinosa para los labradores almeñenes.

Más de una vez se ha pensado en la supresión de la recogida, haciendo objeto de arrendamiento este servicio, pero otras tantas se ha de sistido de ello, para no lastimar de modo irreparable nuestra angustiosa situación; y lo que se ha hecho ha sido reglamentar las operaciones de limpieza, bien en cuanto á las horas de efectuarla, bien en cuanto á la forma y medios empleados á ese fin: suprimiendo primero las basuras con serones, que primitivamente transportaban las basuras, obligándonos después á usar carros en determinadas condiciones; separando luego los vehículos y envases dedicados al transporte de verduras, de los empleados para las basuras; y finalmente, sometiéndonos al pago de una patente mensual ó licencia para poder hacer la recogida.

En una ocasión tan sólo se atravesó el Ayuntamiento á arrendar el servicio de limpieza y se ocasionaron los perjuicios que temíamos, pues á pesar de haberse confeccionado tarifas módicas al parecer, esas no fueron respetadas en la práctica, los abonos no se seleccionaban como era debido, por lo que más que estériles eran tierras de el arrendatario de este impuesto les exige.

Para la reforma del Paseo

He respondido al llamamiento del alcalde, don Pedro Plaza, don Antonio y doña Gracia Acosta y los herederos de don Miguel Viñal, ofreciendo contribuir con el cincuenta por ciento del costo proporcional de las nuevas aceras en el proyecto del Paseo del Príncipe.

Para el Asilo

En la Alcaldía se recibieron ayer los boletines de suscripción mensual que á continuación se expresan:

Don Cristóbal García García, 1,50; don Teodoro Fernández, 2; don Andrés Casinal, 5; don Emilio Andújar, 2; don Manuel Molinado, 2; don Manuel Mazzetti, 3; don Salvador Romero y hermanos, 5; señor cura del Sagrario, 2; id. de San Roque, 2; id. de Santiago, 2; id. de San Sebastián, 2; id. de San Pedro, 2; id. de San Antonio, 2; don Peiró Plaza, 2; señores Martínez Cutillero y Pedrosa, 5; don Francisco Rodríguez González, 2; don Emilio Bermejo Rueda, 0,50; don José Martín López, 0,50; y don Antonio Gómez Mayor, 1.

El suceso de ayer

Proximamente á las cuatro de la tarde, ocurrió ayer un desgraciado suceso en el Parador de Martínez del que resultó un hombre gravemente herido.

De los informes que hemos podido adquirir, el hecho ocurrió de la manera siguiente:

José Soler Haro, de cincuenta años de edad se encontraba al cuidado de varias caballerías de la propiedad de don José Sánchez hasta tanto fueran transportadas á Órran y con tan mala fortuna se aproximó á un hermoso potro, que estando éste sin saber la causa, recibió aquél tan terrible coj que le produjo la fractura de la octava y novena costilla del lado derecho.

Auxiliado inmediatamente por el personal del parador fué conducido á la casa de socorro donde recibió asistencia por los facultativos de guardia.

Después de practicada la cura fué trasladado al Hospital provincial donde quedó ocupando la cama número 2, de la sala de Santa Rosa.

PANADERIA "SAN ISIDRO"

PAN CABAL Y BIEN COCIDO

Regocijos, 26

Cuerdas de abaca

en todos grados y longitudes.

Precios tan económicos que no admite competencia en esta plaza.

Informarán en la Sombrerería Nasar, de don Luis Suárez.

Pedro López Morales, Francisco Mayoral, Juan Andújar, Francisco López, Francisco Andújar, Antonio Castillo Berenguel, Juan Núñez, Francisco Vicente del Agüila, Joaquín Rodríguez Novis, Joaquín Pardo Alvarez, Joaquín Bretón, José Miras Carmona, Manuel García y Antonio Alvarez Capel.

Vida municipal

jubilación

Los médicos de la beneficencia don Eduardo Idáñez Domínguez y don José Doménech Sáez, han pedido al Ayuntamiento se les conceda la jubilación.

Solicitud

El maestro de la escuela de los Molinos de Viento, solicita la instalación de luz en el centro de enseñanza á su cargo, para primero de Noviembre que comenzarán las clases nocturnas.

Reunión de comisiones

Ayer se reunieron las comisiones de Ornato, Beneficencia y Hacienda despachando los asuntos siguientes:

Ornato: Informando favorablemente la solicitud de don Miguel Sánchez que pide abrir un hueco en su casa número 7 de la calle de la Reina. Y en el mismo sentido para que se le abone á don Bernardo Roldán una cuota de gastos en las obras de la Estación Sismotípica, montante á 755'14 pesetas.

Beneficencia: Emitir informe en el expediente instruido al praticante de La Ceniza señor Viver, y comenzar á redactar el proyecto de Reglamento por que se ha de regir el Parque de desinfección municipal.

Hacienda: Informar sobre las reclamaciones presentadas por don Manuel Ochotorena y don Ignacio Esquina sobre las clases de céntimos personales, que el arrendatario de este impuesto les exige.

Para la reforma del Paseo

He respondido al llamamiento del alcalde, don Pedro Plaza, don Antonio y doña Gracia Acosta y los herederos de don Miguel Viñal, ofreciendo contribuir con el cincuenta por ciento del costo proporcional de las nuevas aceras en el proyecto del Paseo del Príncipe.

Para el Asilo

En la Alcaldía se recibieron ayer los boletines de suscripción mensual que á continuación se expresan:

Don Cristóbal García García, 1,50; don Teodoro Fernández, 2; don Andrés Casinal, 5; don Emilio Andújar, 2; don Manuel Molinado, 2; don Manuel Mazzetti, 3; don Salvador Romero y hermanos, 5; señor cura del Sagrario, 2; id. de San Roque, 2; id. de Santiago, 2; id. de San Sebastián, 2; id. de San Pedro, 2; id. de San Antonio, 2; don Peiró Plaza, 2; señores Martínez Cutillero y Pedrosa, 5; don Francisco Rodríguez González, 2; don Emilio Bermejo Rueda, 0,50; don José Martín López, 0,50; y don Antonio Gómez Mayor, 1.

MAQUINARIA, ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN

REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA DE LAS IMPORTANTÍSIMAS CASAS

TOMÁS AZNAR & HIJOS. Ingenieros constructores.—ALICANTE. Motores á gas pobre.—Instalaciones completas de riegos—Centrales Eléctricas y Molinos harineros.—Prensas para vino y aceite.—Fundición, calderería, construcciones mecánicas, etc., etc.

JUAN WENZEL Y COMPAÑA.—MADRID, BARCELONA Y BILBAO.

La más antigua ycreditada casa de España en Maquinaria y material eléctrico.

INDUSTRIAS MECÁNICAS CONSOLIDADAS.—BARCELONA.

Grandiosas fundiciones españolas de artículos de construcción.

SOCIEDAD ANÓNIMA S. DE L. BONNEFOY.—BARCELONA.

Importantes fábricas de aceites vegetales.

JUNCADILLA Y COMPAÑA.—BARCELONA.

Fabricantes del renombrado carburo de Calcio marca «El Ter».

A. SANTAMARIA.—BARCELONA.

Inventor del nuevo sistema de Puertas de acero ondulado con muelles irrompibles. Patente de Invención núm. 45.754.

VIAL Y CO. —BARCELONA.

Conocidos fabricantes de las famosas «Tejas Onduladas Impermeables». Gran éxito del nuevo sistema. Patente núm. 32.329.

JOSE XICOY.—BARCELONA.

Pinas y ralleos para carros.—Mederas de haya y plátano.

HIJOS DE EDUARDO DÍAZ.—HUELVA.

Los almacenes de maderas mejor surtido de España en pino-tea, flande y pinzapa.

OTTO STREITBERG.—BARCELONA.

Bicicletas «Dürkopp», calidad insuperable, sin competencia posible.—Ventas á plazos.—Gran rebaja al contado.

Representación exclusiva de otras muchas e importantes casas.

Entre los varios Representantes dedicados especialmente á estos artículos, quién es el único que sin temor á competencia de mala ley puede publicar el nombre de las casas que representa?

Quién es tal vez el único que paga contribución?

Quién por sus antecedentes, actividad y competencia en el negocio ofrece más garantía y recibe el favor del público?

Guillermo Herrera.—Mendez Núñez, 12.—Almería.

Maquinaria, materiales para Construcción

Depositarios y representantes de las siguientes fábricas:

CORCHO-HIJOS. Ingenieros Constructores.—SANTANDER, MADRID. Una de las casas de más importancia de España.—Fundición de columnas, balaustradas, construcciones hidráulicas.

A. E. G. TH. MSON HOUSTON IBERICA (S. A.) Capital 5.000.000 de pesetas. La casa más importante en España, en maquinaria y material eléctrico. Instalaciones de Almería entre otras: don Alfredo Bueso, don Miguel Zeta, don Miguel López Pérez, don José Zeta Rodríguez, Imprenta de EL POPULAR, don Celestino Peláez, don José Moreno Oliva, don Juan Lacasa, don José Gálvez, don Pedro Montoya, don Manuel Fernández etc.

PANDO RODRIGUEZ Y C. SEVILLA. Instalaciones completas de riegos, Molinos harineros, Prensas para vino y aceite, fundición e hierro, construcciones en general.

V. JILANOVA Y C. B. BARCELONA. Aceites vegetales, grases, correas, amiantos etc.

AGUSTI MARCET Y CARBONELL, BARCELONA. Puertas de acero ondulado con patente de invención, las más sólidas; sistema silencioso, doble silencioso, verja rollable.

JUAN ESTEVA, BARCELONA, TEJAS IRROMPIBLES. Impermeables, único fabricante que ha conseguido vender en esencia 20.000 metros cuadrados, sin tener que acudir á cambios de forma y construcción (como otros fabricantes) para hacer tareas imitaciones de los productos de la competencia: Referencias en Almería; entre otras, Excelentísimo señor Marqués de Cadímo, don Miguel Rodríguez, Compañía «Spanish M. tor», don Miguel González, don José González Canet, don Ramón Layz, don José Peraltas, Viuda de Pedro Alemany, don Luis Puig, don Antonio Fernández etc.

SPERLING & WILLIAMS, LONDRES.—Motores á gas, marca «Grices», los más sólidos, perfeccionados y modernos, provistos de todos los adelantos, aparte de un sin número de instalaciones, esta casa ha sido preferida para la instalación de *miti caballos* con destino á la sociedad de Cementos de Toledo; esta venta se ha hecho en competencia con varias casas españolas y extranjeras.

DANIEL RUIZ, BILBAO. Vigas de hierro, hierros comerciales etc.

JOVER Y MONFRER, BARCELONA. Constructores de las celebres amasadoras «La Perfecta», única casa que tiene 200 referencias, entre ellas varias en Almería.

GUILLIT FELS Y C. La casa más importante en máquinas para trabajar la madera, (véase la magnífica instalación de la serrería de don José Gálvez).

Además de estos artículos, esta casa cuenta con representaciones de más de cincuenta otras, pudiendo suministrar de cuando se le pida en condiciones imposible de competencia por dedicarse exclusivamente á maquinaria, ferretería, cementos, cerámica, motores y artículos para construcción, siendo la única en Almería que por su competencia en el negocio, actividad, formalidad, tiene establecido depósito de sus representados, contando con personal técnico para cualquier asunto.

Deseamos á cualquier otra casa que se presente á competencia franco y leal, haga ver la lista extensa de referencias que ésta tiene á disposición de quien lo deseé, única muestra de demostración real de sus servicios, preferencia de los clientes, antecedentes y formalidad, sin tener que acudir á anuncios huecos, pomposos y ridículos, que no condicen sino á equivocar al comprador y que solo son producidos por el desprecio y desprovistos de todo fundamento.

Precio, presupuestos y catálogos gratis.—Sebastián Pérez, 4.—Almería.

Agencia Técnico-Industrial electricidad y Maquinaria A. E. G.

Suceso sangriento

Tres muertos y un herido

En Alicún, anejo de Guadix, se desarrolló anteayer un sangriento suceso del que resultaron tres hombres muertos, y gravemente herido un cabo de la guardia civil.

</div